

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2024 RAF 101

En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2025, siendo la 14:00 hs., se reúne la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN** designada mediante Resolución V.C.G. N° 160/2024, integrada por los funcionarios: Comisario General Mariano Daniel BRAZANOVICH, Legajo N° 25114922/80; Comisario C.P. Lidia Mirtha BARROZO MARTE, Legajo N° 26509122/80 y Principal Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Pública N° 06/2024 RAF 101, referente a la contratación de cobertura de seguro para el parque automotor y para los elementos de la División Bomberos de la ciudad de Río Grande, pertenecientes a la Policía Provincial, tramitado mediante Expediente Electrónico MJG N° 31937/2024.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 07/01/2025, surge que se presentó una única oferta por parte de la firma comercial denominada CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. N° 30-66320562-1 por el monto total de PESOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 65/100 (\$ 1.803.350.884,65).

Que en el marco de lo establecido en el Convenio de Asesoramiento de Seguros registrado bajo el número 21678, se solicitó a la empresa asesora de seguros del Gobierno de la Provincia, Entes Descentralizados y Autárquicos, Héctor Martínez Sosa y Cia. S.A., efectúe el análisis de la oferta referenciada mediante informes técnicos.

Que de acuerdo a los Informes presentados por la empresa asesora, el análisis de la Oferta y la Planilla Comparativa, en los renglones 01, 02 y 03 correspondientes al Seguro Automotores, Seguro Automotor (Moto vehículo) y Seguro contra todo riesgo (Bomberos) respectivamente, la oferta presentada se ajusta a las coberturas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, adecuándose así a los requisitos técnicos requeridos y su costo se ajusta a la realidad de la flota.

Que en virtud a lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente, y considerando los Informes emitidos por el asesor en materia de seguros, la única oferta presentada cumple con las necesidades y requerimientos de cobertura de seguro de flota vehicular y seguro técnico de equipos de Bomberos de esta Institución Policial.

Que conforme surge de la documental adjunta se emitirá póliza en coaseguro, conformando un consorcio coasegurador no solidario, estando ese Coaseguro conformado por la Caja de Seguros S.A., con una participación porcentual del 40%, y Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, con una participación porcentual del 60%.

Que la documentación relacionada a la oferta efectuada por parte de la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. N° 30-66320562-1, se ajusta a la normativa legal vigente.

Que se ha solicitado un mejoramiento de la cotización realizada, en virtud al principio general previsto en el art. 3 de la Ley Provincial N° 1015, inciso D, el cual reza lo siguiente: "Economía: en toda contratación se aplicarán los criterios de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos, en las etapas de los procesos de selección y en los acuerdos y resoluciones recaídos sobre ellos, debiéndose evitar en las bases y en los contratos exigencias y formalidades costosas e innecesarias".

Que ante lo mencionado el proveedor La Caja de Seguros S.A., mejoró la oferta presentada en un once por ciento (11%) sobre el total cotizado, el cual equivale a un importe total de PESOS CIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 31/100 (\$198.368.597,31).

EN CONCLUSIÓN, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma comercial CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. N° 30-66320562-1 los renglones N° 01, 02 y 03 de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2024 RAF 101, por la suma total de PESOS MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 34/100 (\$ 1.604.982.287,34).

Comisario General Mariano Daniel BRAZANOVICH Director General de Administración Policía de l'ierra del Fuego A. e I.A.S.

Comisario C.P. Lidia Mirtha BARROZO MARTE Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S Principal tec.
Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S.